



Bogotá D.C., 06 de julio de 2007

RESPUESTA No. 01 A LOS OFERENTES Y ADENDO No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2007

OBJETO: Adquisición de maquinaria sistema vulcanizado para el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” (Centromontadora, MC Kay, montadora de cuños y lados, ojeteadora, preformadora, refiladora, roñadora, cardadora, vulcanizadora – par con horma),

El Subdirector General encargado de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002, el decreto 2434 de 2006, resolución No. 2358 del 21 de junio de 2007 y demás normas concordantes, se permite dar respuesta a las observaciones efectuadas por los interesados en la presente licitación pública, en la audiencia de precisiones y a través de la página web de la Entidad.

OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA FIRMA ITALCOLMAQUINAS S.A.

- 1. Observación:** *“Solicitamos en lo posible sea modificado el numeral 3.2 requisitos específicos del ítem No. 3 Montadora de cuños y Lados.*

*La especificación: No. de Fingers 8 derechos
8 izquierdos
Por No. de fingers 6 derechos
6 izquierdos*

Lo anterior a que la máquina que vamos a ofrecer por ser tecnología moderna requiere solamente de 6. Debido a la hidráulica que ejerce mayor presión de los Fingers y de tener más de 6 el material de cuero se deteriora por rompimiento o deformación.

Así mismo nos permitimos solicitar que la garantía del numeral 3.1 requisitos generales de todos los ítems en las especificaciones técnicas donde solicita 2 años de garantía la bajen a 1 año debido a que ningún tipo de maquinaria industrial la ofrece a mayor tiempo.

Máxime cuando la maquinaria va a ser sometida a más de una jornada de trabajo de 8 horas.”

Respuesta: La Entidad le remite al Adendo No. 1 que se encuentra en la parte final del presente documento.

2. Observación: *“Les solicitamos la aclaración de en cada una de las especificaciones técnicas “Mínimas excluyentes” de todos los ítems en lo referente al numeral 4.4 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos toda vez que se hace referencia a dar cumplimiento a los numerales 3.1 y 3.2 ya que los lineamientos del numeral 3.1 pueden llevarse a cabo únicamente después de la adjudicación de los bienes.”*

Respuesta: Se aclara que el cumplimiento de los requisitos generales del numeral 3.1 para todos los 9 ítems, debe darse como compromiso en forma escrita y firmada por el representante legal del oferente.”

3. Observación: *“Les agradecemos aclarar los códigos CUBS de la maquinaria sistema vulcanizado ya que el código que aparece en el Anexo 1B Página 52 corresponde a estufas.”*

Respuesta: La maquinaria para el sistema vulcanizado por su naturaleza clasifica dentro del código CUBS 1.15.2 Equipo para la reparación y fabricación de calzado.

4. Observación: *“Nos permitimos solicitar sea prorrogada la fecha de entrega de los bienes objeto de la licitación debido a los siguientes aspectos:*

- a) *Las máquinas que pretendemos licitar son de origen Europeo y como se sabe en Europa hay vacaciones de verano durante el mes de Agosto por tanto las fábricas cierran, la fecha en la cual podríamos entregar las máquinas sería Noviembre de 2007.*

El plazo de entrega fijado en el pliego página 54 está para el 31 de agosto de 2007 fecha que no se ajusta al cronograma establecido dentro del mismo pliego en el Anexo 1 “Datos del proceso”.

Respuesta: La Entidad le remite al Adendo No. 1 que se encuentra en la parte final del presente documento.

5. Observación: *“Con respecto al Item 7 “Roñadora” del numeral 3.2 Requisitos específicos nos permitimos solicitar sea modificada la descripción “Motor Aspirador” por “Aire centralizado”, esto debido a que en la visita técnica se observó que la planta cuenta con aire centralizado y este motor estaría sobrando y encareciendo la máquina.”*

Respuesta: La Entidad le remite al Adendo No. 1 que se encuentra en la parte final del presente documento.

Atentamente,

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**
Subdirector General encargado de las funciones del
Despacho de la Dirección General

Aprobó:
My. Hawher Aldan Corso C.
Responsable de las Funciones de
la Dirección de Contratación

REVISARON:
María Fernanda Coral Andrade
Coordinadora Grupo Precontractual (E)

Panis E. Puche P.
Abogado Grupo Precontractual



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



Bogotá D.C., 06 de julio de 2007

ADENDO No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2007

OBJETO: Adquisición de maquinaria sistema vulcanizado para el Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” (Centromontadora, MC Kay, montadora de cuños y lados, ojeteadora, preformadora, refiladora, roñadora, cardadora, vulcanizadora – par con horma).

El Subdirector General encargado de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, resolución No. 2358 del 21 de junio de 2007 y, en cumplimiento del inciso 2 del numeral 4 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

Debido a la complejidad de las observaciones efectuadas por los posibles oferentes, se hace necesario suministrar al Comité Técnico un tiempo prudencial para que complete sus respuestas, las cuales serán publicadas en la página web a la mayor brevedad; la entidad se permite informar a los posibles oferentes en la licitación pública referida, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS

- Se modifica el numeral 3.2 requisitos específicos del Item N°3 Montadora de cuños y Lados en cuanto a la característica N° DE FINGERS, quedando la descripción:
06 derechos
06 izquierdos
- Se modifica el numerales 3.1, requisitos generales, para todos lo 9 ítems en cuanto al requisito GARANTÍA, quedando el lineamiento Mínimo de 1 año.
- Se modificando la fecha de entrega de los bienes objeto de la presente licitación en un plazo no mayor al 1 de noviembre de 2007.
- Se modifica el numeral 3.2 requisitos específicos del Item N°7 Roñadora en cuanto a la característica FUNCIONES, quedando la descripción: Are centralizado.

- La Entidad adiciona el **ITEM.4 OJETEADORA (ojete de gancho)**, numeral 4.1. **Evaluación de Requisitos Generales de Empaque y Rotulado** de la respectiva especificación técnica, anexando la tabla de medidas del gancho y remache de amarre correspondientes a las cotas de las figuras, así:

GANCHO

DIMENSIONES	
A	4,35 mm \pm 0,2 mm
B	21,7 mm \pm 1 mm
C	11 mm \pm 0,5 mm
D	1,8 mm \pm 0,7 mm
E	1,85 mm + 0,2mm
F	1 mm \pm 0,2 mm
G	12 mm \pm 0,5 mm
H	7,5 mm \pm 0,8 mm
I	6,2 mm \pm 1,0 mm

REMACHE

DIMENSIONES	
A	1,2 mm \pm 0,05 mm
B	7,7 mm \pm 0,3 mm
C	5,25mm \pm 0,2 mm
D	2,8mm \pm 0,1 mm
E	4 mm \pm 0,3 mm
F	9,3 mm \pm 0,5 mm

- Se prorroga el plazo del cierre de la licitación pública hasta el día 11 de julio de 2007 a las 14:00 horas en el Salón Santander de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, carrera 50 No 18-92, Bogotá D.C.

Debe tenerse en cuenta, que para el ingreso a la Brigada de Apoyo Logístico, donde está ubicada la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la entrada es de carácter restringido, por lo que se recomienda llegar con la debida antelación para realizar los trámites correspondientes para su ingreso.

Atentamente;

Coronel JAVIER VICENTE HERNÁNDEZ ACOSTA
Subdirector General encargado de las funciones del
Despacho de la Dirección General

Aprobó:
My. Hawher Aldan Corso C.
Responsable de las Funciones de la
Dirección de Contratación

REVISARON:
María Fernanda Coral Andrade
Coordinadora Grupo Precontractual (E)

Panis E. Puche P.
Abogado Grupo Precontractual